



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº 772.-

(Chile Compra)

CASTRO , 24 DE DICIEMBRE 2015.-

VISTOS: El Oficio Nº 797 / 12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria Nº 75 del 12.12.2014, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, el Decreto Nº 250 del 2004 del Ministerio de Hacienda, la resolución Nº 1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO:

ADJUDÍQUESE, la Licitación ID. Nº 2730- 321-LE15 DENOMINADA " PINTURA TERMOPLASTICA EN LA CIUDAD DE CASTRO " al oferente , YS INGENIERIA Y CONSTRUCCION EIRL. , Rut. 76. 327. 249 – 4, por un monto de \$ **13. 390.000.- (Neto)**., solicitado por la Dirección de Transito y TT.PP.

El presente gasto se imputará a la cuenta **2152. 31. 004. 001 "Normalización y Señalización de Tránsito "**, del Presupuesto Municipal Vigente para el año 2015.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON AGUILA-SERPA
ALCALDE

NAS/JPSS/Mhg/ cca

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-
- Depto. Transito